

	<b>NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO</b>	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

**NOTIFICACION POR EDICTO**  
**LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA**  
**HACE SABER:**

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA"; dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificar por medio del presente **EDICTO** en **AVERIGUACION DE RESPONSABLES**, el Auto de fecha del 11 de Septiembre de 2025, mediante el cual se ordena INICIAR Indagación Previa dentro del **proceso disciplinario No. 705-2025** emanado por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.

Auto que se dictó y se transcribe así:

**PRIMERO:** INICIAR LA INDAGACIÓN PREVIA en **AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, en los términos del Artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 34 de la Ley 2094 de 2021, de acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas

**SEGUNDO:** Ordenar la práctica de las siguientes pruebas para el perfeccionamiento de la indagación previa:

- a. **Oficiar** a la Subdirección Jurídica de la Corporación, solicitándole se sirva informar a este despacho si existen permisos ambientales y/o expedientes sancionatorios ambientales a nombre de los ciudadanos Matha Helena Arias Orosco identificada con cédula de ciudadanía No. 38.142.327 o Hernando Audi Fajardo identificado con cédula de ciudadanía No. 93.363.977, en caso afirmativo solicitarle se sirva adjuntar copia en medio magnético de dichos expedientes.

Así mismo, solicitarle se sirva informar a este despacho si ante dicha subdirección se han radicado solicitudes de devolución de la maquinaria incautada (Una retroexcavadora sobre llantas marca volvo línea BL60B MODELO 2012, con número de registro MC074233 y una excavadora Hyundai 215 con número serial MC664016 SERIE HJSCN6AEKM0008737 LINEA R215VS, MOTOR 90191224) en una diligencia llevada a cabo en la mina San Camilo perteneciente a la finca Villahermosa de la vereda San Cayetano jurisdicción del municipio de San Luis Tolima de fecha 29 de agosto de 2025 por parte de funcionarios de esta Corporación; en caso afirmativo solicitarse se sirva allegar copia de la respuesta proferida a dichas solicitudes.

- b. **Oficiar** a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación, solicitándole se sirva informar a este despacho si personal adscrito a dicha subdirección practicó una visita a la mina San Camilo perteneciente a la finca Villahermosa de la vereda San Cayetano jurisdicción del municipio de San Luis Tolima llevada a cabo el día 29 de agosto de 2025 en la que se haya incautado una retroexcavadora sobre llantas marca volvo línea BL60B MODELO 2012, con número de registro MC074233 y



**NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO  
DISCIPLINARIO**

Código:	
Versión:	
Pag.:	de

una excavadora Hyundai 215 con número serial MC664016 SERIE HJSCN6AEKM0008737 LINEA R215VS, MOTOR 90191224; en caso afirmativo, solicito se sirva allegar copia del acta e informe técnico de visita correspondiente y se informe la identificación del personal que efectuó dicha visita y se indique si son funcionarios públicos y/o contratistas.

- c. Oficiar** a la Oficina de Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, solicitándole se sirva allegar a este despacho copia de los procedimientos adoptados por la Corporación respecto a imposición de medidas preventivas en los procesos sancionatorios ambientales.
- d.** Las demás que sean necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para el desarrollo de la presente indagación previa.

**TERCERO:** Citar y escuchar en diligencia de ampliación y ratificación de la queja a la ciudadana Martha Helena Arias Oroscó identificada con cédula de ciudadanía No. 38.142.327.

**CUARTO:** Notificar el presente Auto por Edicto en los términos del Artículo 127 del Código General Disciplinario.

**QUINTO:** Por parte de este despacho efectuar las comunicaciones y trámites de rigor necesarios para la ejecución de esta decisión.

**FIJACION**

Hoy Doce (12) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.

  
**VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima

**DESEFIJACIÓN**

Hoy Dieciséis (16) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco y treinta de la tarde (5:30 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

**VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima